

ACUERDO DE 25 DE MARZO DE 2024, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA A FECHA 25 DE MARZO DE 2024.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

N.º de orden	Denominación del documento
1	Informe sobre la situación de sequía en la Comunidad Autónoma de Andalucía de 25 de marzo de 2024.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, (fechaado y firmado digitalmente)

LA VICECONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
Fdo.: Consolación Vera Sánchez

FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	26/03/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm3VJN8CHYDWBKCDY4Z2TS2TN9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 25.03.24

Andalucía

El agua embalsa en Andalucía a 22/03/2024 era **3.520 hm³**, lo que representa el **29,42 %** de la capacidad total de almacenamiento **11.966 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido un **aumento de 29 hm³**, lo que representa un incremento de un **0,24%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2022, **hay 51 hm³ menos**, ya que los recursos almacenados eran **3.571 hm³ (29,84%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **3.215 hm³ menos**, dicha media es de **6.735 hm³ (56,28%)**.

Por demarcaciones hidrográficas

- Guadalquivir

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir a 22/03/2024 era **2.421 hm³**, lo que representa el **30,15 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **8.030 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido un **aumento de 21 hm³**, lo que representa un incremento de un **0,26%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2022, **hay 346 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **2075 hm³ (25,84%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **1.996 hm³ menos**, dicha media es de **4.417 hm³ (55,01%)**.

- Mediterránea Andaluza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Mediterránea Andaluza, a 22/03/2024, era **261 hm³**, lo que representa el **22,64 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.152,83 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido un **aumento de 3 hm³**, lo que representa un incremento de un **0,26%**.



Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2022, **hay 187 hm³ menos**, ya que los recursos almacenados eran **448 hm³ (38,86%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **353 hm³ menos**, dicha media es de **614 hm³ (53,26%)**.

- Guadalete Barbate

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadalete Barbate, a 22/03/2024, era **352 hm³**, lo que representa el **21,32 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.651 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un incremento de 4 hm³**, lo que representa un aumento de un **0,24%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2022, **hay 140 hm³ menos**, ya que los recursos almacenados eran **492 hm³ (29,80 %)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **611 hm³ menos**, dicha media es de **963 m³ (58,33%)**.

- Tinto-Odiel-Piedras y Chanza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza, a 22/03/2024, era **487 hm³**, lo que representa el **43,68 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1114,95 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un incremento de 1 hm³**, lo que representa un aumento de un **0,09%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2022, **hay 69 hm³ menos**, ya que los recursos almacenados eran **556 hm³ (49,87%)** y en relación con la media de los últimos siete años, hay **254 hm³ menos**, dicha media es de **741 hm³ (66,46%)**.

Por Unidades Territoriales (Sistemas) dentro de las demarcaciones hidrográficas

- Guadalquivir

En situación de Emergencia: **Hoya de Guadix , Bermejales, Regulación General, Sierra Boyera, Guardal, Guadalmellato y Bembézar Retortillo.**

En situación de Alerta: **Abastecimiento de Jaén, Vega Alta y Media de Granada, Vega Baja de Granada, , Fresneda, Martín Gonzalo, Montoro-Puertollano, Viar y Rumblar.**

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a 29/2/2024.



- Cuenca Mediterránea Andaluza

En situación de Emergencia: **Cuenca del río Guadiaro, Sistema Embalse de la Concepción, Cordillera Penibética entre las cuencas Guadalhorce y Guadiaro, Cabecera del Guadalhorce, Cuenca baja del río Guadalhorce, Sistema de abastecimiento a Málaga y Z.R. Guadalhorce, Sistema del embalse de la Viñuela, Sierra de Tejeda, Almirajara y Alberquilla, y Levante Almeriense.**

En situación de Alerta: **Sistema Guadarranque-Charco Redondo y Cuenca Alta del río Verde de Almuñécar.**

- Cuenca Guadalete Barbate

En situación de Emergencia: **Sistema regulado del río Barbate.**

En situación de Alerta: **Sierra de Cádiz, Sistema regulado del río Guadalete y Abastecimiento de Tarifa**

- Cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza

En situación de Alerta: **Sierra de Huelva y Costa de Huelva y Andévalo.**

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Dirección General de Infraestructuras a 29/02/2024.

INFORME SOBRE LA RESOLUCIÓN DE 25 DE MARZO DE 2023, POR LA QUE SE DECLARA DE EMERGENCIA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS SUBTERRÁNEOS DEL CANAL DE GUADARRANQUE PARA AUMENTO DE GARANTÍAS DE SUMINISTRO AL CAMPO DE GIBRALTAR (CÁDIZ).

Con fecha 21 de marzo de 2024, el Subdirector de Explotación de la Dirección General de Infraestructuras del Agua emite Informe de situación hidrológica del Sistema de Explotación del Campo de Gibraltar, en el que se pone de manifiesto la necesidad de actuar urgentemente para llevar a cabo la ejecución de actuaciones de aprovechamiento de los recursos subterráneos del canal de Guadarranque, dada la situación de grave peligro para el suministro de agua y el riesgo a las personas.

En la reciente Comisión para la Gestión de la Sequía de la demarcación hidrográfica de las cuencas mediterráneas andaluzas, celebrada el pasado **09 de febrero de 2024**, se constató que el Sistema Campo de Gibraltar, coincidente con la UTE01 del PES vigente, se mantiene en **situación de excepcional sequía con escasez grave** con los embalses al **25,65%** de su capacidad y garantía inferior a un año, lo que ha obligado a adoptar medidas muy restrictivas que, en el caso del abastecimiento, limitan la dotación diaria a 160 l/hab-día, afectando estas restricciones a una población de 250.000 habitantes.

De acuerdo a esta situación, el progresivo descenso del nivel de los embalses de Charco Redondo y Guadarranque en una situación hidrológica como la actual, con aportaciones en el año hidrológico 2023-2024 incluso inferiores a la de la meta-sequía del 94-95, requiere de movilizar recursos adicionales que permitan





reducir el ritmo de descenso del nivel de los embalses, aumentando por tanto en el tiempo la garantía de abastecimiento al disponer de mayor volumen y retrasar la eventual aparición de problemas de calidad del agua en los embalses.

En virtud del cuarto Decreto de Sequía de Andalucía (Decreto-ley 2/2024, de 29 de enero), se declararon de interés de la Comunidad Autónoma las actuaciones necesarias para **el aprovechamiento de los pozos del canal de Guadarranque**.

Por tanto, se informa al Consejo de Gobierno de la Resolución de 19 de marzo de 2024, del Director General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, por la que se declara de emergencia el expediente de contratación para la **LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS SUBTERRÁNEOS DEL CANAL DE GUADARRANQUE PARA AUMENTO DE GARANTÍAS DE SUMINISTRO AL CAMPO DE GIBRALTAR (CÁDIZ)**.

La valoración total estimada asciende a **DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO QUINCE EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (2.896.115,34 €) IVA incluido**. El **plazo** de ejecución de la obra es de **6 meses**.

Con la actuación prevista se pretende la rehabilitación completa de los sondeos del canal de Guadarranque, ejecutados al amparo del Real Decreto-Ley 1/1995, de 10 de febrero, por el que se arbitran medidas de carácter urgente en materia de abastecimientos hidráulicos (BOE número 37 de 13 de febrero de 1995).

El objetivo principal de la actuación es recuperar la plena operatividad de los trece sondeos existentes, no modificando en ningún caso las características geométricas actuales de los sondeos ni superando los caudales de explotación que se obtuvieron en la sequía del 94-95.

A la vista de todo lo anterior, las actuaciones mínimas imprescindibles a ejecutar para solventar la situación de emergencia son las siguientes:

- En cada sondeo, perforación de 600 mm de diámetro mediante tubo guía que albergará una tubería de revestimiento dotada de tramos ciegos y tramos filtrantes. Entre medias de ambas tuberías se incorporará un macizo de gravas.
- En el interior del sondeo se ubicará una bomba sumergible cuyas características variarán dependiendo de la profundidad. De esta forma se instalarán 11 bombas de caudal de entre 10 a 70 l/s y 75 KW y 2 bombas de más de 100 l/s y 110 kW (pozos P-3 y R-4).
- Cada sondeo irá equipado con una tubería de impulsión, tubería auxiliar de medida de nivel y conductores eléctricos, además de los sensores de nivel piezométrico y sensor de presión en cabeza de pozo, junto con un caudalímetro electromagnético.